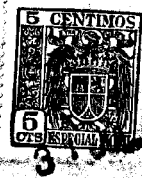


240915



24 0915

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON ANTONIO LAVIN MAZO, residente en Sarón (Santan
der),
p o r
"SISTEMA DE UNION DE PIEZAS CERAMICAS PARA FORJA-
DOS DE PISOS".
Inventor: EL solicitante, de nacionalidad española.

24 0915



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 El objeto de la presente invención se refiere a un nuevo sistema de forjado para pisos, cuya principal novedad consiste en que en virtud del engarce que se efectúa entre las piezas cerámicas que constituye la base del forjado, es posible separar notablemente las viguetas de apoyo.

15 Como es sabido, en la actualidad se está generalizando en la construcción el hacer los pisos con viguetas prefabricadas de cemento con varillas de acero, las cuales son de superior resistencia a lo que hasta ahora se conocía, de fácil manejo por su ligereza y de rápida colocación por no necesitar preparación ni encofrado alguno.

20 Estas viguetas, por su resistencia, y para mayor economía, admiten mucha separación entre una y otra, oscilando esta distancia de 70 a 100 cm., dimensión muy superior a las medidas que interesan fabricar piezas cerámicas.

25 Para conseguir estas distancias, se está colocando piezas bovedillas de cemento, lo que resulta caro y pesado, por necesitar fabricarlo con unos espesores muy superiores a los que se precisa para un forjado cerámico.

30 Con las piezas cerámicas enlazadas se consigue la separación entre viguetas que se desee, pues según se detalla en el dibujo que se acompaña, puede apreciarse la forma de engarzar las piezas, y con este sistema se consigue un forjado ce-

24 0915



rámico de las dimensiones que se desee y para cualquier clase de vigueta de cemento "prefabricado", cemento en obra, hierro, etc.

5

Estos forjados pueden ser de dos o más piezas, según la distancia que se desee conseguir: también se pueden hacer los agujeros de la forma y cantidad que se desee, de acuerdo con la resistencia que precise la pieza.

10

El enlace se puede efectuar en uno o más enlaces, en forma de T, en forma de L, en forma de cola de milano, etc.; también se puede efectuar con una o más piezas postizas que hagan de unión entre los forjados en forma de doble T, doble L, etc.

15

En el dibujo que se acompaña, se representa como se ha indicado, una vista en perspectiva de un trozo de forjado comprendido entre las dos viguetas, en el que puede apreciarse que el espacio comprendido entre ambos está ocupado por dos piezas cerámicas debidamente engarzadas en virtud de su forma especial. Este engarce se consigue gracias a que la pieza A está provista de un saliente señalado con la letra B que encaja perfectamente en el alojamiento previsto en la pieza cerámica C. la cual permite el alojamiento de los salientes D que tiene la pieza A.

20

25

Del modo que queda indicado es posible aumentar hasta duplicarla, la distancia entre las viguetas, puesto que las piezas cerámicas situadas entre una y otra, son engarzadas entre sí, cubriendo la distancia necesaria.

30

Es interesante hacer notar, que la idea fundamental que se desea proteger y por la cual se solicita la presente patente de invención, es precisamente la de engarzar por un procedimiento a otro dos piezas cerámicas de modo que queden per-

24 0915



1956

fectamente unidas cubriendo una distancia superior a las habituales en los forjados para pisos.

Fácil es comprobar que una vez expuesta la idea de este modo, son muchas las formas de engarce y de unión, que pueden concebirse para que dos piezas cerámicas se unan íntimamente, pero como queda indicado, es precisamente ésta la base de la invención por la que se solicita esta patente.

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1ª.- Sistema de unión de piezas cerámicas para forjados de pisos, caracterizado porque consiste en engarzar en forma de macho y hembra dos bovedillas o piezas cerámicas, con objeto de ampliar o duplicar la separación entre las vigas de sustentación del forjado, oscilando esta distancia entre 70 y 100 cm., consiguiéndose un forjado de las dimensiones que se desee y para cualquier clase de vigueta de cemento prefabricado, cemento en obra, hierro y similares;

2ª.- Sistema de unión de piezas cerámicas para forjados de pisos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el forjado puede ser de dos o más piezas, según la distancia que se desee conseguir, pudiendo efectuarse la unión con uno o más enlaces en forma de "T", en forma de "L", en forma de cola de milano, y otras semejantes.

240915



5 3^a.- Sistema de unión de piezas cerámicas para forjados de pisos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la unión puede efectuarse también con una o más piezas postizas, que hagan de unión entre los forjados en forma de doble "T", doble "L" y otras semejantes.

10 4^a.- Sistema de unión de piezas cerámicas para forjados de pisos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el engarce se consigue gracias a que una de las piezas está provista de un saliente que encaja perfectamente en el alojamiento previsto en la pieza cerámica contigua, la cual a su vez está provista igualmente de otro saliente idéntico destinado a encajar del mismo modo en el entrante correspondiente, de la citada pieza.

15 5^a.- Sistema de unión de piezas cerámicas para forjados de pisos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la unión entre las piezas referidas se refuerza con una capa de compresión extendida sobre el forjado que cubre tanto las viguetas como las dos piezas cerámicas engarzadas.

20 6^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:
"SISTEMA DE UNION DE PIEZAS CERAMICAS PARA FORJADOS DE PISOS".

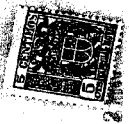
25 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 23 marzo 1958

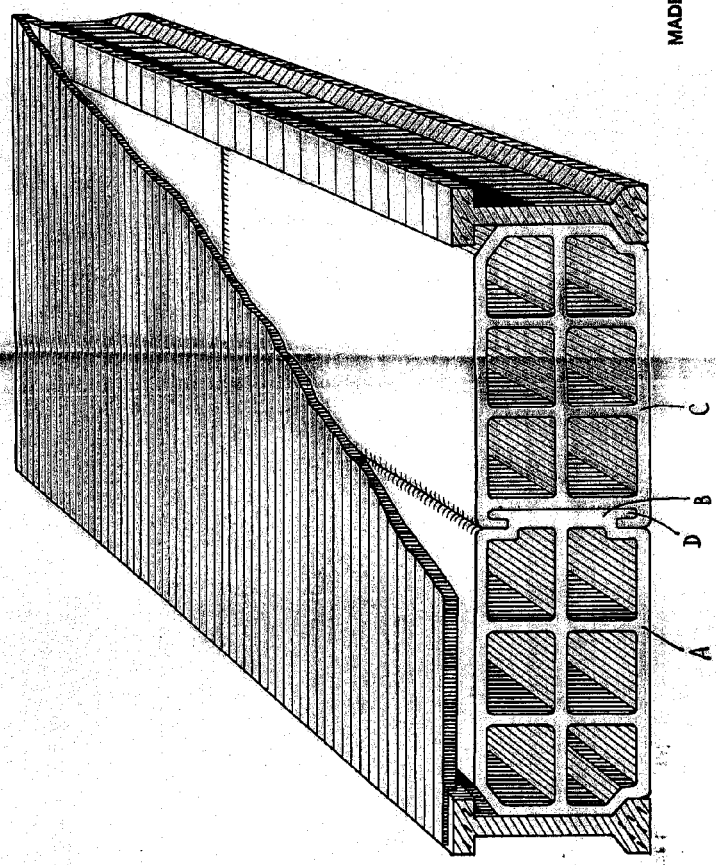
ALFONSO UNGRIA

ESCALA VARIABLE

ANTONIO GARCIA MAZO



240915



ESCALA VARIABLE
MADRID DE 1888 DE 1888
ANTONIO GARCIA MAZO

240915